



ANUNCIO de 10 de febrero de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-428-1. (2010081864)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Electrica, SAU, con domicilio Avda. de Manoteras, 20-4.ª Planta (Edificio C), 28050 Madrid, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Instalación final después de la ampliación:

Transformación: 1 trafo de 6,3 MVA 46/13,2 kV. 1 trafo de 25 MVA 45/20 kV.

Sistema de 45 kV: 4 posiciones de línea + 2 posiciones línea libres + 2 posiciones transformador + 1 posición de partición.

Sistema de 20 kV: 1 posición de línea + 1 posición de transformación + 1 posición de servicios auxiliares + 1 posición de partición.

Sistema de servicios auxiliares: 2 trafos monofásicos 10 kVAS 45000 $\sqrt{3}$ / 220 v + 1 trafo trifásico de 50 kVAS, 13.800/400-230 v + 1 trafo trifásico de 50 kVAS 20000 /420/242 V.

Sistema de 13 kV: 1 posición de trafo + 5 posiciones de línea + 1 posición de línea libre + 1 posición de unión + 1 posición de medida + 1 posición de servicios auxiliares + 1 posición de batería de condensadores.

Término municipal afectado: Galisteo.

SUBESTACIÓN:

Núm. transformadores: 2.

Potencia parcial: 6,3 MVAS y 25 MVAS.

Potencia total en MVAS: 31,3.

Emplazamiento (8): STR Galisteo.

Término municipal: Galisteo.

Calle o paraje: STR.

Finalidad: mejora del suministro.

Referencia del expediente: 10/AT-428-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 10 de febrero de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.